

# **Encuesta del Gasto de los Hogares en Educación (EGHE curso 2011/2012)**

## **Metodología**

**Subdirección General Estadísticas  
Sociodemográficas  
Subdirección General de Estadísticas Sociales**

**Madrid, abril de 2012**

# Índice

---

**Introducción**

---

**Objetivos**

---

**Enfoque del estudio**

---

**Principales aspectos metodológicos**

---

**Conceptos y definiciones**

---

**Trabajos de campo**

---

**Tratamiento de la información**

---

**Difusión de resultados**

---

**Anexo. Nivel de estudios**

---

## Introducción

El análisis de la educación (sistema educativo) como actividad económica desde el punto de las cuentas nacionales no ofrece una imagen ni completa ni suficientemente detallada de este sector porque:

- los gastos en educación pueden estar dispersos en varias ramas de actividad; enseñanza, transporte, restauración, artes gráficas, industrias textiles... y por lo tanto, no ser susceptibles de un estudio por separado.
- Los gastos de educación, cuando logran ser aislados, o bien no tienen la desagregación requerida, en particular por nivel de enseñanza o no se pueden asociar a determinadas características de la población.

De todo esto se deriva la importancia de desarrollar unas *cuentas satélites*, compatibles con el marco y metodología de las cuentas nacionales, pero con carácter autónomo y adaptadas a las peculiaridades del sector de la enseñanza. Este marco estable de análisis permite responder a las preguntas de *quiénes son los beneficiarios, quiénes son los productores y cuánto se gasta en educación*. Y derivado de estas cuestiones; *¿cuánto se gastan los hogares en educación? y ¿cuánto les cuesta a los estudiantes cursar los distintos tipos de estudios?*

Para contestar a las anteriores preguntas, el INE realizó durante el año 2007 un Módulo Piloto de la Encuesta de Presupuestos Familiares sobre Gasto de los Hogares en Educación. Se diseñó siguiendo el conjunto de recomendaciones internacionales dirigidas a la definición y clasificación de los gastos educativos y que tomaba como referencia la clasificación de bienes y servicios COICOP/HBS, (Classification of individual consumption by purpose/Household Budget Survey), base de la EPF.

En este sentido, diversos organismos continúan abogando por la necesidad de disponer de datos detallados sobre las características de los gastos en educación, entre los que cabe destacar:

- Mº de Educación, Cultura y Deporte. Colaborador de este proyecto.
- Organismos internacionales: cuestionario UOE (UNESCO, OCDE, Eurostat).

Por estas razones y siguiendo esta línea, se ha elaborado, para el curso académico 2011/2012, una nueva operación estadística; la Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación (EGHE) que basándose en la metodología del Módulo del 2007 amplía la información sobre el destino de este consumo en educación. Al igual que para la anterior edición, se han requerido datos individualizados para cada uno de los miembros del hogar que durante el periodo de referencia estuvieran cursando estudios, respetando el nivel necesario de desagregación para satisfacer las demandas nacionales e internacionales.

La necesidad de una encuesta "ad hoc" como la EGHE curso 2011/2012 que complementa la información ofrecida por la EPF está motivada por el carácter de la propia COICOP (clasificación de bienes y servicios que utiliza la EPF). En esta clasificación no se especifica la totalidad de los bienes y servicios educativos ya que,

aunque a veces se utiliza el criterio de la finalidad del consumo, éste no es exhaustivo para el conjunto de la clasificación. Esto provoca, que algunos bienes y servicios de finalidad educativa se encuentren englobados en otras rúbricas de finalidad más general, por lo que se hace necesario un análisis desagregado de estas partidas para determinar en qué cuantía el gasto recogido se destina a educación, y en caso afirmativo, a qué nivel educativo se destinan.

---

## Objetivos

- Cuantificación del gasto total en educación de los hogares durante el curso académico 2011/2012 relativo tanto a los gastos en bienes y servicios adquiridos en los centros educativos como de aquéllos procedentes de otros sectores (transporte, alojamiento, comedores, artes gráficas...) ocasionados con motivo de la educación de alguno/os sus miembros.
- Estimación del coste que supone para los hogares el cursar estudios en los distintos niveles educativos.
- Análisis detallado del gasto en educación que permita la obtención de resultados del gasto total y gastos medios (por hogar, por estudiante y por usuario del servicio) en función de:
  - o niveles de formación,
  - o tipo de bien o servicio adquirido y
  - o titularidad de la enseñanza (pública, privada concertada y privada sin concertar).
- Relación entre el gasto en educación y determinadas características cualitativas de los hogares y de los estudiantes (tipo de hogar, tipo de municipio, ingresos del hogar, características del sustentador principal...).
- Completar el sistema de información sobre Gasto en Educación presente en la Contabilidad Nacional, con la aportación del gasto de las economías domésticas al sector de la enseñanza, tanto estatal como privada.
- Servir de base, conjuntamente con la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada (EFINYGAS 2010/2011) dirigida a los centros educativos privados, para futuras estimaciones del gasto en educación.
- Obtener información sobre variables cualitativas relacionadas con la educación para completar el resto de información recogida de forma permanente en la EPF (estudios en curso para todos los miembros del hogar, ubicación del centro de estudios, tipo de centro...).
- Atender a las demandas de información estadística sobre educación de carácter nacional (Contabilidad Nacional del Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Consejerías de Educación, Consejos Escolares...) e internacional (Eurostat, OCDE y UNESCO).

---

## Enfoque del estudio

La EGHE está diseñada con la finalidad de analizar el gasto de los hogares en educación, es decir, en bienes y servicios educativos. La publicación presenta datos a nivel nacional, **sin desagregación por comunidades autónomas**.

---

## Bienes y Servicios educativos

**Se consideran con finalidad educativa aquellos:**

• **Bienes y servicios** relacionados con las Enseñanzas Regladas. Las enseñanzas regladas se refieren a niveles educativos incluidos en los programas oficiales de enseñanza (sistema educativo). Comprende:

- Clases lectivas: Incluye tanto las clases docentes (por el art. 88 LOE, gratuitas en los niveles obligatorios del sistema público y privado concertado) como las enseñanzas complementarias de carácter voluntario (la agregación se debe a la dificultad por parte de los hogares informantes para diferenciar ambos conceptos). Los gastos se refieren a recibos periódicos, cuotas de matrículas, registro y reserva de plaza, donaciones, y el resto de pagos, periódicos o no, que se efectúan al centro educativo.
- Actividades extraescolares, tanto de apoyo a la educación reglada como de ocio y cultura siempre que sean impartidas en el propio centro educativo.
- Servicios complementarios (comedor, transporte, residencia y de madrugadores) y actividades complementarias (excursiones...) siempre que estén ofertadas por el centro educativo o por las AMPAS.
- Bienes y servicios adquiridos con finalidad principalmente educativa, tales como, libros de texto y no de texto (diccionarios, enciclopedias de apoyo...) material de papelería y estuches para uso escolar, uniformes, mochilas y pagos a asociaciones de padres y madres de alumnos (AMPAS).
- Actividades extraescolares de apoyo (matemáticas, inglés, informática...) relacionadas directamente con los planes de estudio reglados pero impartidas en academias o por profesores particulares y no en el centro educativo donde se cursan las enseñanzas regladas.

• **Actividades docentes de Enseñanzas no Regladas** (no incluidas en el sistema educativo), es decir, orientada a personas que no están cursando estudios reglados e impartida en academias, profesores particulares, tales como, clases de inglés, informática... Se consideran, exclusivamente, los pagos en estas actividades docentes y no por los bienes y servicios relacionados con ellas

---

## MIEMBROS DEL HOGAR PARA LOS QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN EN EL MÓDULO

Se investiga a aquellos miembros del hogar que en los últimos 12 meses:

- Hayan estado cursando estudios reglados. Se investiga sobre los bienes y servicios generados por estos estudios reglados, las características del centro educativo, así como, otros aspectos cualitativos.
- No cursaran estudios reglados pero hayan efectuados pagos en enseñanzas no regladas (clases de inglés, informática...)

---

## INCONVENIENTES DE LA CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA EPF (COICOP/HBS)

El estudio del gasto de los hogares en educación requiere de herramientas específicas que suministren información del conjunto de actividades del ámbito educativo y relacionadas.

Actualmente, como hemos apuntado en la Introducción, las fuentes de los datos utilizados por el INE para la realización de estimaciones sobre el gasto de los hogares en educación proceden de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (EPF) basada en la clasificación de bienes y servicios COICOP/HBS.

Pero esta investigación estadística, aunque sí recoge el gasto total de bienes y servicios, no suministra información detallada sobre la totalidad de bienes y servicios educativos por niveles de enseñanza ya que se pueden observar las siguientes circunstancias:

- Bienes educativos que aparecen reflejados como tales y diferenciados en rúbrica específica. Pej, servicios complementarios como Transporte escolar, Comedor escolar o Alojamiento escolar o determinados bienes como Libros de texto. Se plantea el problema de asignación a nivel de estudios. Se deberá desagregar la cuantía del gasto para cada miembro del hogar que esté cursando estudios.
- Bienes educativos que se engloban dentro de una misma rúbrica con otros bienes de distintas finalidades. P.ej., uniformes de colegio englobados en la clasificación de gasto junto con el resto de prendas de vestir, o material de papelería de uso escolar que se recoge junto el material de papelería en general. Para averiguar si en el gasto total de la rúbrica se ha incluido algún bien educativo, se deberá indagar, a partir de la lista de bienes y servicios educativos que potencialmente pueden estar incluidos en cada una de las rúbricas, la parte que está destinada a estos fines educativos.

- Bienes de capital o multifunción. Son bienes de larga duración, es decir, pueden ser utilizados durante varios años y además se utilizan, generalmente, para diversas finalidades (p.ej; PCs, estanterías, mesas de ordenador,...). Se decide no incorporarlos como objeto de estudio en la Encuesta y estimar el gasto educativo por otras fuentes, dada la dificultad de distinguir en cada caso si se trata de un bien educativo o no.

---

## **Principales aspectos metodológicos**

---

### **UNIDADES DE ANÁLISIS**

Teniendo en cuenta que el objetivo de la Encuesta consiste en estudiar los gastos de consumo de los hogares en educación, la unidad primera de análisis son los hogares con algún miembro cursando estudios (reglados o no reglados).

Se considera como unidades de segunda etapa, ya no a los estudiantes, sino a los niveles de formación cursados por estos estudiantes, ya que el objeto de la Encuesta es estimar los gastos en educación asociados a cada uno de los niveles de formación por titularidad (público, privada concertada y privada sin concierto).

---

### **UNIDADES DE MUESTREO**

Basada en la metodología de la Encuesta de Presupuestos Familiares:

- Se toma como unidad primaria de muestreo la sección censal y como unidad última las viviendas familiares principales que pertenezcan a dicha sección.
- Posteriormente, fueron objeto de investigación en esta Encuesta todos los hogares que hubieran resultado colaboradores de 2ª fase en la Encuesta de Presupuestos Familiares durante el curso escolar 2011/2012 (incluye de julio de 2011 hasta julio de 2012).

---

### **AMBITO POBLACIONAL**

La población objeto de la investigación es el conjunto de hogares privados con miembros cursando estudios (reglados y no reglados), así como, los datos individuales de cada uno de ellos.

---

### **ÁMBITO GEOGRÁFICO**

Lo constituye todo el territorio español.

---

## ÁMBITO TEMPORAL

Dado que la EPF ofrece resultados anuales, la EGHE proporciona también gastos de referencia anual ocasionados por el seguimiento de un curso académico. Se considera que los gastos generados durante los meses de las vacaciones de verano corresponden al curso académico venidero.

---

## PERÍODO DE ESTUDIO

Es el intervalo de tiempo al cual van referidos los datos. En el caso del EGHE es el curso académico 2011/2012.

---

## PERÍODO DE REFERENCIA

Dado que la presente Encuesta toma como referencia los gastos facilitados por el hogar durante su colaboración en la EPF, los períodos de referencia de los distintos bienes y servicios educativos también se ajustan a los utilizados en la EPF .

El periodo de referencia de cada bien o servicio es la duración de tiempo con la cual se hace corresponder el gasto de dicho bien o servicio.

Como no es posible en la práctica una anotación continuada de los hogares en largos periodos de tiempo, se introducen distintos periodos de referencia, según la frecuencia de compra del bien o servicio, según la capacidad de recuerdo de su adquisición y según su importancia monetaria. A cada partida de gasto considerada en la COICOP (es decir, a cada código COICOP a 5 dígitos), se le ha asignado uno de los siguientes periodos de referencia:

- Bimensual (bienes o servicios de mayor frecuencia o de importes pequeños).
- Mensual (bienes o servicios de mediana frecuencia o de importes moderados).
- Trimestral (bienes o servicios de baja frecuencia o de importes elevados para considerarlos bimensuales o mensuales).
- Anual (bienes o servicios de escasa frecuencia o de importes muy elevados).
- Último recibo (pagos regulares).

Para posteriormente aplicarle su correspondiente factor de elevación temporal. De esta forma, por ejemplo, para los bienes y servicios con periodo de referencia mensual se recoge el gasto efectuado por el hogar durante el último mes. Y para obtener una estimación del gasto anual de ese hogar en el bien o servicio en cuestión, se multiplica aproximadamente por doce.

Además, la muestra está repartida uniformemente a lo largo del año en 26 grupos de dos semanas (bisemana) que componen un año natural, de forma que todos los hogares de una misma sección colaboran en la encuesta durante una bisemana dada proporcionando datos de distintas periodicidades (bimensuales, mensuales, anuales... ) que se recogen en los diferentes modelos de cuestionarios.



Como ya se ha comentado, la EGHE se basa en los datos obtenidos en la EPF, por este motivo las fechas que se consideran en él deben coincidir con las fechas de referencia de los gastos, independientemente de que la EGHE se recoja con posterioridad a la colaboración del hogar en la EPF.

---

## DISEÑO DE LA MUESTRA

El diseño de la muestra en este estudio es el mismo diseño muestral que el de la EPF, aunque el módulo de educación lo cumplimenta una parte de la muestra de hogares que cumple una serie de requisitos para ser objeto de investigación.

Las características más importantes del diseño de la EPF son las siguientes (para más detalles, ver metodología):

El **tipo de muestreo** utilizado ha sido un muestreo bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa.

Las unidades de primera etapa son las secciones censales en que se encuentra dividido el territorio nacional en el momento de la encuesta.

En cada comunidad autónoma las secciones censales se estratifican según el tamaño del municipio al que pertenece la sección.

Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, y en ellas no se realiza submuestreo alguno, investigando en la encuesta a todos los hogares que residen en las mismas.

El **marco** utilizado para la selección de la muestra de la EPF ha sido un marco de áreas formado por la relación revisada de secciones censales existentes a comienzos de cada año.

Las unidades de segunda etapa se seleccionan de la relación de viviendas familiares correspondiente a ese mismo marco, en cada una de las secciones seleccionadas para la muestra.

En cada Comunidad Autónoma se ha diseñado una muestra independiente que la representa.

Los hogares seleccionados participan en la encuesta dos años consecutivos.

El **tamaño de la muestra** se ha fijado en aproximadamente 22.750 hogares, distribuidos en 2.275 secciones censales, seleccionando en cada una de ellas 10 viviendas en las que se recoge la información de todos los hogares que allí residan.

Con objeto de que EGHE no tuviera repercusión en la recogida de la EPF propiamente dicha, la investigación se ha realizado solamente **en la submuestra de los hogares que salen de la muestra de la EPF.**

Para adaptarse lo más posible al curso lectivo 2011/2012 se ha tomado como muestra de partida los hogares salientes de las bisemanas 14 a 26 de la EPF 2011 y

de las bisemanas 1 a 14 de la EPF 2012 (cada muestra EPF está dividida en 26 bisemanas).

Por otra parte y dado que la población objetivo del Módulo son los hogares en los que algún miembro está cursando estudios, de la totalidad de los que resultaron colaboradores en la EPF se han investigado solamente a aquellos que cumplan alguna de las siguientes **condiciones**:

- hogares con personas menores de 26 años.
- hogares que han señalado algún gasto en enseñanza reglada y/o servicios complementarios (transporte, comedor y residencia).
- hogares que han efectuado algún pago relacionado con las Enseñanzas no Regladas (no incluidas en el sistema educativo), es decir, orientadas a personas que no están cursando estudios reglados e impartidas en academias o profesores particulares tales como, clases de inglés, informática, masters,...(todos estos pagos se recogen en la rúbrica 10.512 de la COICOP).

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la existencia de las incidencias propias de cada encuesta el tamaño de muestra final ha sido de 5.607 hogares.

La **selección de la muestra**, en la encuesta, se ha realizado de tal forma que se obtengan muestras autoponderadas, para ello las unidades de primera etapa se han seleccionado con probabilidad proporcional al tamaño, y las de segunda etapa, con igual probabilidad, mediante muestreo sistemático..

Los **estimadores** son semejantes a los utilizados en el resto de características de la encuesta, ya que se trata del estudio de una subpoblación.

No obstante, y debido a, por una parte, que solo se cumplimenta en la submuestra de hogares que salen de la muestra general, y por otra, a la existencia de una nueva falta de respuesta respecto a la de la encuesta general, ha sido necesario corregir los factores utilizados en las estimaciones de la encuesta.

Asimismo y con objeto de que esta corrección sea lo mas precisa posible, se ha analizado la falta de respuesta y se han formado clases de corrección para la misma.

El factor de corrección para cada clase se ha obtenido de la siguiente forma:

1. Se han recalculado los factores de la encuesta para la submuestra objeto de investigación, utilizando la misma metodología que para la encuesta general (ver Metodología de la EPF 2006). La fecha de referencia para la elevación ha sido el 1 de enero de 2012.
2. Los grupos considerados para corregir la falta de respuesta han sido los formados por el cruce de comunidad autónoma y trimestre.

3. Para cada uno de los grupos, se ha calculado el total de los factores de la muestra teórica de hogares del grupo, y el total de los factores de la muestra de hogares que efectivamente han contestado el módulo en el grupo.
4. El coeficiente de corrección se ha obtenido como cociente entre el primer total y el segundo.
5. El factor final de cada hogar, se obtiene como el producto del factor obtenido en el punto 1 y el coeficiente de corrección del grupo al que pertenece el hogar.

#### Incidencias de la Encuesta

	TOTAL	Encuestados	Negativas	Ausente	Otro grupo	Sin Teléfono
Nº de hogares	5.607	5.242	26	301	5	33
Porcentaje	100,0%	93,49%	0,46%	5,37%	0,09%	0,59%

Tasa de respuesta: 96,13%

---

### Conceptos y Definiciones

---

#### MIEMBROS DEL HOGAR PARA LOS QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN EN EL MÓDULO

De los hogares que han resultado finalmente seleccionados para realizar esta encuesta (ver página 12 sobre el diseño de la muestra), se investiga a aquellos miembros del hogar que:

- Hayan estado cursando estudios reglados en los **últimos 12 meses**, a los cuales denominaremos; **estudiantes**. Se investiga los bienes y servicios generados por estos estudios reglados, características del centro educativo, así como, otros aspectos cualitativos.
- Aquellos que aunque no posean la condición de estudiantes, hayan estado asistiendo a cursos de formación (no reglados) impartidos en academias o profesores particulares, tales como, clases de inglés, informática...

---

#### ESTUDIOS EN CURSO

Para cada uno de los estudiantes, se investiga los estudios cursados en el periodo de 12 meses anterior a la entrevista de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

A efectos de la EGHE, se consideran los niveles educativos que se utilizan en las rúbricas de gasto de la EPF (los contenidos de cada nivel figuran en el Anexo) y que son los siguientes:

Educación Infantil 1º ciclo. Se incluye las guarderías y jardines de infancia

Educación Infantil 2º ciclo

Educación Primaria

Educación Secundaria Obligatoria

Bachillerato

Formación profesional de Grado Medio (se incluyen los PCPI)

Enseñanza Régimen Especial de Grado Elemental y Medio

Enseñanza Profesional de Grado Superior

Enseñanzas Educación Universitaria y Equivalente

La entrevista EPF se realiza de forma continua a lo largo de todo el año y como se ha comentado anteriormente, la EPF incluye rúbricas de periodicidad anual (gastos realizados hasta 12 meses antes de la entrevista) y de último recibo en un periodo de también de 12 meses anteriores.

El período de entrevistas de la EGHE se extendió desde septiembre de 2011 hasta septiembre de 2012 dada la demora respecto a la EPF al tener que utilizar el fichero de grabación de la propia EPF. Sin embargo, la muestra teórica abarcó desde julio de 2011 hasta julio de 2012. Si se considera este intervalo de tiempo y los 12 meses anteriores en los que se ha podido producir gastos de periodicidad anual o de último recibo, nos encontramos con gastos relativos a dos cursos escolares;

- el curso 2010/2011 (desde 1 de julio 2010 hasta 30 de junio de 2011)
- el curso 2011/2012 (desde 1 de julio 2011 hasta 30 de junio de 2012)

lo que implica que determinados pagos en bienes y servicios puedan estar asociados a dos niveles educativos.

Para la correcta asignación del gasto a cada uno de los niveles, además de los estudios que está cursando actualmente; curso 2011/2012 (momento de la entrevista), se obtuvieron los cursados durante el 2010/2011.

Asimismo, se investigó para cada curso escolar que corresponda, los datos relativos a la titularidad del centro (público, privado con concierto y privado sin concierto) y el nivel de concierto de los estudios realizados (en aula concertada o no concertada).

Si se da la circunstancia de que una persona cursa más de un estudio reglado durante el mismo año escolar (p.ej; ESO y Gr. Medio de Música) se obtuvo información, por separado, para cada uno de ellos.

---

RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA UNIDAD ESCOLAR DONDE CURSA ESTUDIOS

- Unidad escolar pública
- Unidad escolar concertada
- Unidad escolar no concertada

Se considera que una unidad escolar es **concertada** cuando recibe una transferencia económica (Concierto Educativo) por parte de la Administración Central, Autónoma o Local, con el objeto de financiar los gastos de personal y/o de funcionamiento del centro durante el periodo considerado con el objeto de garantizar la efectividad del derecho a la educación gratuita, en aquellos niveles y ámbitos establecidos por las leyes.

Los niveles de E. Universitaria, de Reg. Especial de Gr. Medio y Educación Infantil 1º ciclo no son susceptibles de recibir conciertos, es decir, son todos no concertados aunque, independientemente, puedan recibir algún tipo de subvención pública.

*Nota.* Se hace referencia a unidad escolar o en funcionamiento en vez de al término "aula", ya que no debemos confundir la unidad escolar con el aula física donde tiene lugar la actividad docente, puesto que en una misma aula física pueden tener lugar actividades docentes de varias "unidades escolares" en distinto horario o turno.

---

#### TITULARIDAD DEL CENTRO

Se distinguen tres categorías, atendiendo del tipo de financiación que reciba el centro:

- Público
- Privado con concierto. Se considera que un centro es concertado si recibe de las AAPP conciertos por lo menos para alguna unidad en funcionamiento.
- Privado sin concierto. No recibe conciertos para ninguna unidad, es decir, toda la financiación es privada; Cuotas alumnos, donaciones de instituciones sin fines de lucro

Se debe destacar que el Concierto Educativo se otorga a la unidad escolar y no al centro en sí mismo, de manera que en los centros pueden coexistir unidades concertadas con unidades no concertadas, ya que los conciertos generalmente están dirigidos a niveles de educación obligatoria. A efectos de la EGHE, se considera que un centro es concertado siempre y cuando esté concertada alguna unidad del mismo.

---

#### GASTO EN BIENES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Como ya se ha indicado, se ha establecido una lista de bienes y servicios educativos.

El objetivo ha sido asignar a cada estudiante los gastos generados por sus estudios reglados (clases lectivas, material escolar, transporte escolar,...), de tal forma que,

permitiera obtener los gastos totales del hogar en educación, los gastos medios por alumno y por usuario del servicio y los gastos generados por cada nivel de estudios.

- Clases lectivas. Se considera la actividad docente referida a las disciplinas contenidas en los programas oficiales de enseñanza. Asimismo, se incluyen las horas complementarias y diversos servicios (no complementarios) ofertados por el centro.
- Actividades extraescolares impartidas en el propio centro. Se define como aquellas actividades realizadas por los alumnos fuera del horario lectivo y con carácter voluntario.
  - o Clases de apoyo (matemáticas,,, inglés, informática)
  - o Actividades de ocio y cultura (ballet, deportivas, música,...)
- Transporte escolar y universitario. Todo tipo de transporte escolar tanto urbano como interurbano, que pone a disposición de los alumnos el centro de enseñanza, para su desplazamiento.
- Comedor escolar y universitario. Servicio de comedor para alumnos de escuelas, colegios, universidades... Se incluyen tanto los gastos en alimentación como en bebidas.
- Residencia escolar y universitaria. Servicios de alojamiento en internados, residencias de estudiantes, colegios mayores y menores, albergues de estudiantes...
- Servicio de madrugadores. Servicios de cuidado de niños antes o después del horario lectivo.
- Uniformes obligatorios impuestos por los centros docentes (incluye calzado y uniformes deportivos)
- Libros de texto
- Libros no de texto (Diccionarios, enciclopedias.). destinados principalmente para el estudio.
- Artículos de papelería y pintura para actividades escolares.
- Mochilas para el colegio
- Pagos a las AMPAs (Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos). Los pagos a estas organizaciones destinados a la obtención de bienes o servicios educativos se incluyen en las cuantías de los respectivos bienes o servicios.
- Actividades extraescolares de apoyo ((matemáticas,,, inglés, informática) en academias o con profesores particulares.

---

#### NÚMERO DE ESTUDIANTES / USUARIOS

El nº de alumnos/usuarios se calcula independientemente para cada bien o servicio adquirido en función del nº de estudiantes que participan en cada uno de ellos:

- Nº de estudiantes de enseñanzas regladas. Se refiere al nº total de estudiantes que han recibido clases lectivas contempladas en los programas oficiales de enseñanza (tanto gratuitas como no gratuitas) clasificados por niveles de estudio y titularidad.

Para cada uno de los estudiantes, se obtienen los estudios cursados en el periodo de 12 meses anterior a la entrevista. Este período abarca dos cursos escolares (p.ej., un hogar con un estudiante de 1º de bachillerato es entrevistado el 2 de enero del 2012, implica que en estos 12 últimos meses ha cursado bachillerato la mitad del período, desde julio del 2011 a enero del 2012, pero también ha cursado la otra mitad en la ESO, desde enero del 2011 hasta junio del 2011). Los meses de verano se incluyen en el curso siguiente (Bachillerato) ya que los gastos que se realizan en esta época están orientados al nuevo curso.

La asignación de cada estudiante a un determinado nivel de estudio, se calcula en función del tiempo que ha permanecido en cada nivel de estudios, en el ejemplo anterior se contabiliza como 0.5 estudiante de ESO y 0.5 estudiante de Bachillerato. De esta forma, los gastos medios publicados en tablas se refieren al gasto que supone el cursar un determinado nivel educativo.

- N<sup>º</sup> de estudiantes usuarios. Se refiere al número de estudiantes que efectivamente han utilizado alguno de los servicios (tanto de forma gratuita o mediante pago de una cantidad) tales como los servicios complementarios (comedor, transporte,..) o las actividades extraescolares.

Así, en la tabulación, se contempla tanto el gasto medio por alumno como el gasto medio por usuario. En el caso de las clases lectivas coincide (todos los alumnos son, por definición, usuarios de ellas) pero en los servicios complementarios o en las actividades extraescolares, no es así ya que no todos los alumnos utilizan todos los servicios o acuden a todas las actividades.

- N<sup>º</sup> de estudiantes de enseñanzas no regladas. Se refiere al n<sup>º</sup> de personas que no cursan estudios reglados pero han efectuado pagos en enseñanzas no regladas (clases de inglés, informática, master...) reflejada en la rúbrica COICOP 10.512.

---

## Trabajos de campo

---

### DETERMINANTES METODOLÓGICOS

Las principales características metodológicas de la EGHE, basadas en la metodología de la EPF, que han tenido una influencia decisiva en los trabajos de campo, se pueden sintetizar en las siguientes:

- El período de estudio.** La información de la encuesta se ofrece con una periodicidad **anual**. Cada hogar de la muestra colabora durante una bisemana, distribuyéndose la muestra uniformemente a través de las 26 bisemanas del año.
- El período de anotaciones de los gastos.** El periodo de anotaciones de los gastos de consumo de cada hogar en la Libreta de Cuentas del Hogar es de una bisemana,



además de recogerse se de forma retrospectiva los gastos de periodicidad superior a la bisemana mediante entrevista con el hogar.

c-. **Los periodos de referencia de los gastos.** Dado que el periodo de estudio es de un año, los periodos de referencia deben estar acotados por esta duración, habiéndose establecido los siguientes: (bisemanal, mensual, trimestral, anual y último recibo).

El resto de las características metodológicas entre las que se incluye definiciones de vivienda familiar, hogar, miembro del hogar, criterio de valoración y momento de registro de los gastos... se pueden consultar directamente en los Manuales de la EPF.

---

## RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Para aprovechar al máximo la información contenida en las Libretas y Cuestionarios de la Encuesta de Presupuestos Familiares, la Encuesta salió a Campo, para los hogares de cada bisemana, en el momento en que se tuvo grabada la información de dicha bisemana en las bases de datos. Estos datos estuvieron disponibles en SSCC aproximadamente dos meses después de haber comenzado la recogida de datos correspondiente a la bisemana en cuestión.

La muestra teórica o directorio de hogares objeto de entrevista de la encuesta se deriva de los ficheros de grabación de cuestionarios y de la base de datos resultado de la gestión de la recogida de la EPF desde julio de 2011 hasta julio de 2012, una vez establecidos ciertos filtros (en función de la edad y gasto efectivo en rúbricas relacionadas con la educación) con el objeto de tratar de evitar que los hogares que no son objetivo del módulo sean entrevistados de nuevo.

Una vez obtenida, con este filtro la muestra de hogares, se ha procedido, con el objeto de profundizar o ampliar información sobre gasto educativo, a la realización de la entrevista telefónica de los mismos desde un centro CATI (centro de llamadas telefónicas) ubicado en los Servicios Centrales del INE.

Después de identificar a los miembros del hogar que cursan estudios reglados, se procedió con los apartados A (nivel de estudios), B (características del centro) y C (gasto en actividades educativas y servicios complementarios educativos) del cuestionario.

Por último se procedió con el apartado D, relativo a los gastos en bienes suministrados fuera de las instituciones educativas relacionados con el desarrollo de las enseñanzas regladas (uniformes, mochilas...). Con el objeto de disminuir la carga de trabajo del informante y de los entrevistadores, la aplicación informática tan sólo resaltó aquellas rúbricas COICOP susceptibles de generar gastos educativos y en las que efectivamente el hogar ha realizado algún pago durante las entrevistas de la EPF.

Se investigó para cada una de estas rúbricas, si alguno de los bienes y servicios que incluyen se destinaban a educación y, en caso afirmativo, la cuantía del gasto generado individualmente por cada uno de los miembros del hogar con el fin de asignar estos gastos a un nivel educativo específico.

No se investigó sobre la totalidad de las rúbricas potencialmente educativas, debido a que, en determinados casos como las relativas a Enseñanza no regladas, esta información podía obtenerse, con el detalle necesario, directamente de los datos de la EPF.

La gestión de las entrevistas telefónicas y la grabación en cuestionario electrónico se apoyó en una aplicación informática mediante un sistema guiado que garantizaba la ausencia de errores elementales como son los de rango, flujo y otras inconsistencias básicas.

---

## CUESTIONARIO

Se trata de un cuestionario electrónico, por lo que se ha diseñado por pantallas de ordenador para que el entrevistador lo cumplimentara en el momento de la entrevista telefónica. A efectos de estructura, se divide en los siguientes Apartados:

**Apartado 0.** Filtro para detectar aquellos miembros del hogar objeto de estudio.

**Apartado A.** Nivel de estudios (ver Anexo)

**Apartado B** Características del centro

- titularidad del centro (público, privado con concierto y privado sin concierto)
- régimen económico de la unidad escolar donde cursa estudios (pública, privada concertada o privada no concertada)

**Apartado C.** Gasto (y usuarios) en actividades educativas y servicios complementarios escolares o universitarios (transporte, comedor, residencia y servicio de madrugadores).

**Apartado D.** Gasto en bienes suministrados fuera de las instituciones educativas relacionados con el desarrollo de las enseñanzas regladas (uniformes, mochilas...).

---

## Tratamiento de información

---

### GRABACIÓN Y DEPURACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS

Se trata de un cuestionario electrónico por lo tanto se realizó directamente la grabación de datos en el momento de la recogida de la información telefónicamente de los hogares. Este hecho, permitió el establecimiento de una serie de flujos y filtros entre apartados del cuestionario, así como, de unos controles de valores válidos y de inconsistencia entre datos del cuestionario y con la información suministrada por la EPF.

1ª FASE. Normas de detección de errores en Fase de grabación.

2ª FASE. Fase de depuración e imputación de cuestionarios grabados.

En ambas fases se procedió a la detección de errores, los cuales se pueden clasificar en:

- Valores inválidos o fuera de rango. En esta etapa, se fijan un conjunto de valores válidos para todas las variables del cuestionario (ampliando el cupo de grabación), de tal forma, que detecte aquellos valores situados fuera los intervalos preestablecidos.
- Errores en flujos. Una variable actúa como flujo cuando en función del valor que tome condiciona que otras variables que dependen de ella tengan que estar o no cumplimentadas.
- Incompatibilidades de contenido entre variable del cuestionario. Se produce cuando el valor que toma una variable no es compatible con el valor de otra relacionada o cuando no cuadran los resultados de las sumas.
- Desajustes entre los datos de la EPF y los de la EGHE. Se produce cuando en EPF no hay constancia de un gasto que en la EGHE sí se ha declarado (y viceversa). También, se refieren a posibles incompatibilidades entre los importes de las cuantías observadas entre ambas encuestas. Se establecerán una serie de controles previos en la fase de grabación relativos al apartado C de gastos en actividades educativas y servicios complementarios.

3ª FASE. Incorporación de microdatos del fichero depurado de la EPF.

Una vez que el contenido de la EGHE sea coherente, se procedió a incorporar determinadas variables del fichero de EPF a cada uno de los registros (hogares) referidas tanto a datos de la Ficha de Hogar como a determinadas rúbricas de gasto (enseñanzas no regladas), campos necesarios para la tabulación.

---

## CREACIÓN DE FICHEROS DEFINITIVOS

Se crearon una serie de ficheros donde se han incluido las variables derivadas definidas para facilitar la obtención de las tablas de resultados previstas, así como otra serie de tablas que permiten garantizar la calidad de los datos obtenidos.

---

## Difusión de los resultados

La tabulación comprende tres grandes apartados:

- Resultados globales. Datos generales de gasto, estudiantes y hogares con estudiantes de enseñanzas reglada y de enseñanzas no regladas.
- Enseñanza reglada. Análisis de los gastos en cada uno de los servicios educativos en función del nivel de formación y de las titularidad de la unidad escolar (pública, privada concertada y privada no concertada).

Se presentan datos sobre gastos totales, gastos medios por alumno, gastos medios por usuarios y nº de estudiantes y usuarios de cada uno de los servicios.

Los niveles de desagregación dependen del tipo de tabla de que se trate en función de los valores afectados por errores de muestreo.

- Enseñanza Reglada y/o No Reglada. Análisis de los gastos medios por usuario en cada uno de los servicios educativos en función de diversas características del hogar.

### **Las variables analizadas son:**

#### **Nivel de formación:**

Educación Infantil 1º ciclo (se incluye las guarderías)  
Educación Infantil 2º ciclo  
Educación Primaria  
Educación Secundaria Obligatoria  
Bachillerato  
Formación profesional de Grado Medio  
Enseñanza de Régimen Especial de Grado Elemental y Grado Medio  
Enseñanza Profesional de Grado Superior  
Educación Universitaria y Equivalente

#### **Grupos principales de niveles de formación:**

Infantil y Primaria  
Secundaria  
Terciaria

#### **Tipo de unidad escolar:**

Pública  
Privada concertada  
Privada no concertada

#### **Característica del bien o servicio adquirido:**

Clases lectivas y otras actividades y servicios realizadas en el centro educativo (horas complementarias, asistencia psicológica...).

Servicio complementario de Transporte

Servicio complementario de Comedor

Servicio complementario de Residencia

Servicio complementario de Madrugadores

Actividades complementarias

Actividades extraescolares (de apoyo a la enseñanza reglada y de ocio) impartidas en el centro de educativo fuera del horario escolar

Bienes y servicios educativos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas regladas (uniformes, mochilas...).

Actividades extraescolares de apoyo a la enseñanza reglada impartidas fuera del centro escolar (academias, profesores particulares...).

**Tipo de bien o servicio:** En función de los resultados se generarán las agrupaciones pertinentes.

**Características relativas al hogar:**

Tamaño del municipio de residencia

Densidad de población

Sexo y edad del sustentador principal

Nivel de formación del sustentador principal

Situación en la actividad del sustentador principal

Situación profesional del sustentador principal

Composición del hogar

Tipo de hogar

Fuente principal de ingresos del hogar

Nivel de ingresos mensuales netos regulares del hogar

Nacionalidad (española o extranjera) del sustentador principal

País de nacimiento del sustentador principal

País de nacimiento de los padres del sustentador principal

---

**CALENDARIO DE PUBLICACIÓN**

Los resultados se han publicado en diciembre del año 2012 sin perjuicio que se produzcan actualizaciones en el capítulo 3 (dado que los datos relativos a las características del hogar provenientes de las bases de datos de la Encuesta de presupuesto Familiares no son totalmente definitivos en lo referente al primer semestre del año 2012) y la inclusión de nuevas tablas.

## **ANEXO. NIVEL DE ESTUDIOS**

Se considera actividad docente la referida a las disciplinas contenidas en los programas oficiales de enseñanza.

Se establecen los siguientes niveles en base al contenido de la rúbrica 10 Enseñanza” de la Clasificación de Bienes y Servicios COICOP que sirve de base a la Encuesta de Presupuestos Familiares.

### *EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO ( se incluyen GUARDERÍAS) .*

Comprende la educación dirigida a niños de 0 a 3 años impartida en centros autorizados por la Administración educativa u otra Administración competente en la materia, independientemente de que el servicio sea prestado por una Administración Pública o por una entidad privada.

Como se indica en la denominación del nivel, se incluyen las Guarderías, jardines de infancia...

### *EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO.*

Comprende la educación dirigida a niños 3 a 6 años impartida en centros autorizados por la Administración educativa, independientemente de que el servicio sea prestado por una Administración Pública o por una entidad privada.

### *EDUCACIÓN PRIMARIA*

Comprende los cursos 1º a 6º de Educación primaria generalmente destinados a niños entre 6 y 11 años, así como por educación especial y de adultos equivalente.

### *EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA*

Comprende los cursos: 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O., incluido el régimen de educación de adultos y la educación especial equivalente.

### *BACHILLERATO*

Comprende los cursos: 1º y 2º de Bachillerato, incluido el régimen de educación de adultos y la educación especial equivalente.

### *FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO*

Comprende los siguientes cursos: ciclos formativos de grado medio de F.P., incluido el régimen de educación de adultos y cualquier tipo de educación especial equivalente a la mencionada. También se recogen en esta rúbrica los PCPI (Programas de Cualificación profesional Inicial)

### ***ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GRADO ELEMENTAL Y MEDIO***

Comprende los siguientes cursos: ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño, enseñanzas musicales y danza (grado elemental y medio), enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio, enseñanzas de la escuela oficial de idiomas. Los pagos efectuados en concepto de reserva de plaza o similares que posteriormente se deduzcan del recibo regular se anotarán junto con este recibo.

### ***ENSEÑANZA PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR (se incluye el R. Especial de Gr. Superior)***

Comprende los siguientes cursos: ciclos formativos de grado superior de F.P, ciclos formativos de grado superior de artes plásticas y diseño y de enseñanzas deportivas y otras titulaciones equivalentes: enseñanza militar (suboficiales) y aviación civil (piloto comercial de avión).

### ***EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y EQUIVALENTE.***

Comprende los siguientes niveles: diplomaturas universitarias, ingeniería y arquitectura técnicas, licenciaturas universitarias, ingeniería superior y arquitectura. Otras enseñanzas equivalentes a las titulaciones universitarias: enseñanzas de grado superior de música y danza, enseñanzas de arte dramático, estudios superiores de diseño, de cerámica y de conservación y restauración de bienes culturales, enseñanza militar superior; piloto comercial de líneas aéreas; estudios eclesiásticos superiores y títulos propios de la universidad de tres o más años de duración que no sean de postgrado.

También, los cursos del nivel de postgrado: masters, doctorados, títulos propios de postgrado y otros cursos de postgrado.

# SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

